



Liceo Bicentenario Polivalente
Nuestra Señora de la Merced

PLAN DE

FORMACION

CIUDADANA

(TRABAJO PRESENCIAL O REMOTO)

2021

**DISNALDA MUÑOZ RETAMAL
ORIENTADORA Y
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

PLAN DE FORMACION CIUDADANA.

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la ley 20911 y su cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadano basado en un marco de derecho especialmente de niñas y niños por la que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno. Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en la Buena Nueva del Evangelio y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda

diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos y Deberes del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).* Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

1.- no discriminación,

2.- el interés superior del niño,

3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia;

4.- participación.

De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad Mercedaria promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios y forma en sus educandos la identificación con los valores propios de la defensa de la creación como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de Madre Teresa de Jesús Back, sustentos de nuestra espiritualidad.

Deberes del niño y de las niñas.

- Respetar a la nación.
- Comer cosas sanas que me ayuden a crecer fuerte.
- Asistir a la escuela y hacer mis tareas.
- Ayudar en la casa en tareas que correspondan a mi edad y no ponga en peligro mi salud.
- Respetar a los demás, aunque sean diferentes a mí.
- Cuidar mi cuerpo y mente.
- Respetar y valorar a mi familia.

-Cumplir y respetar las normas y leyes.

-Cuidar el medio ambiente. Poner la basura en su lugar, cuidar las plantas y los animales.

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental, por cuanto el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y por ello constituye una prueba concreta de su amor infinito. Como colegio mercedario, asumimos como propios los principios y valores de la Madre Teresa de Jesús Bacq, que como instrumento de Dios en la Tierra realizó una vida sustentada en sólidos fundamentos éticos y morales que constituyen nuestro ser institucional y que son la guía formal que ilumina y orienta a todos los que pasan y han pasado por nuestras aulas. Madre Teresa de Jesús Bacq manifestó un profundo respeto por las personas, enfocando su accionar en los más débiles y postergados de la sociedad, realizando con ellos la misión que Cristo legó a los suyos: anunciar la buena nueva del infinito amor misericordioso de Dios a todos los hombres. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. **La naturaleza, creada por Dios para la humanidad, representa también un componente fundamental de nuestra espiritualidad, ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de hermandad con nosotros, de acuerdo a la noble enseñanza de Madre Teresa de Jesús Bacq.**

f) Participación juvenil: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas de Jesucristo. Por ello,

nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que, inmersos en el carisma misericordioso, sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Con el fin de alcanzar los objetivos que promueve la ley 20911 El Liceo Nuestra Señora de la Merced, formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a estos objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA:

1.- EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA.

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Enseñando y poniendo en práctica los derechos y deberes de ciudadanos. Educación Parvularia. a 4° Medio	Desde la Educación Parvularia y en las asignatura de orientación de 1° a 4° año medio y también en la asignatura de Historia, Geografía Y Cs. Sociales, consejo de curso y Lenguaje y Comunicación, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar el Plan de Formación Ciudadana	Profesores jefes de Educación Parvularia hasta 4° medio.
Objetivos de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
FECHA	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia	Registro Libro de clases, otros.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>Actos cívicos y Confección de diario Mural</p> <p>Educación Parvularia a 4° Medio</p>	<p>Actividad consistente en la asistencia de los estudiantes de todos los niveles (desde la Educación Parvularia a cuarto año de enseñanza media), en encuentros ciudadanos semanales en los que se conmemoran efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han contribuido al desarrollo de la sociedad, su bienestar y la promoción social.</p>	<p>Profesores Jefes de: Educación Parvularia a 4° Medio.</p>
<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.</p>	
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: Abril Término: Noviembre</p>	
<p>Evidencias</p>	<p>Fotografías y Libreto de actos.</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Elección de las directivas de curso. y Elección de Centro de Alumnos. Educación Parvularia a 4° Medio	Elección de los representantes de curso. Esta actividad consiste en que, los estudiantes eligen sus directivas de cursos y de Centro de Alumnos en forma democrática e informada, de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad.	-Profesores jefes de Educación Parvularia a 4° Medio y Profesores asesores del Centro de Alumnos
Fecha	Inicio: Abril Término: Abril	
Evidencias	Actas de elección de Centro de alumnos y registro del libro de clases de elección por curso.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Jugando Aprendo Educación Parvularia.	JUGANDO APRENDO. A través de diversas actividades lúdicas, los niños y niñas aprenden diversos valores cívicos: -Respeto la diversidad. - Me comprometo con mi comunidad con mi país y con el mundo. - Me conozco, me valoro y me regulo. - Respeto la diversidad. -Me comunico y dialogo. - -Respeto y valoro la justicia. -Valoro la autoridad democrática.	Profesoras educadoras de párvulo.
Fecha	Abril - Noviembre	
Evidencia	Registro Libro de clases. Fotografía del desarrollo de la actividad.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Enseñar a los alumnos/as el Himno del Colegio. Educación Parvularia.	Los estudiantes, aprenden y cantan el Himno del Colegio.	Profesoras educadoras de párvulo.
Fecha:	Abril - Septiembre	
Evidencia	Registro en el libro de clases	.

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Formación ciudadana en el consejo de curso. Educación Parvularia a 4° Medio	Ilustrar de manera sencilla y clara, y con recursos cercanos al docente, el tratamiento pedagógico de determinados contenidos vinculados con la formación ciudadana	Profesores jefes de Educación Parvularia a 4° Medio
Fecha:	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia:	Registro en el libro de clases en consejo de curso.(Entregar dos evidencias)	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>Valorando la diversidad cultural del país. (Competencia de Bailes)</p> <p>Educación Parvularia a 4° Medio</p>	<p>Los estudiantes de Pre Kínder a 4° Medio aprenden danzas y baile nacional, participando en competencias de Muestra Folklórica comunales donde se potencia la valoración por nuestras tradiciones, costumbres y manifestaciones folklóricas, variadas y diversas que han existido con el paso del tiempo a lo largo del territorio nacional.</p>	<p>Profesores de Educación Física de Educación Parvularia a 4° Medio.</p>
<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p>	
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: Abril Termino: Noviembre</p>	
<p>Evidencia</p>	<p>Fotografías</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Diario mural Informativo. Educación Parvularia a 4°Medio	. Elaboración de un diario mural en el patio central del establecimiento, deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Además, el desarrollo del valor del mes.	Profesores Jefes de Educación Parvularia a 4° Medio
Objetivos de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fecha	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia	Registro en el libro de clases en consejo de curso.(Entregar dos evidencias)	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
Valores del Semestre. Descripción de la Actividad Cursos: Educación Parvularia a 4° Medio.	Los valores formativos del semestre: -Actividad consistente en la aplicación de dos valores semestrales. Primer semestre se abordará. Responsabilidad y Respeto y segundo semestre, Honestidad y Solidaridad, tipificados de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional y en el contenido de la Ley 20911. -Diario mural con el valor a trabajar en el semestre y recordado en los actos cívicos.	Profesores Jefes, de Educación Parvularia a 4°Medio. (Material entregado por orientador /as)
Objetivo	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.	
FECHA	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencias:	Registro en libro de clases(mínimo dos evidencias por curso)	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p><u>Cursos:</u></p> <p>Educación Parvularia a 4° Medio.</p> <p>Creación de sus propias normas de convivencia y Medio Ambiente a nivel de curso.</p>	<p>-Explicar la importancia de respetar algunas normas necesarias para organizarse, cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo como: Ciberacoso, Problemas de convivencia dentro y fuera del aula que afectan su integridad física.</p> <p>-Crear normas de convivencia a nivel de curso y que estas sean consensuadas y respetadas por todos los integrantes del curso.</p>	<p>Profesor Jefe de Educación Parvularia a 4° Medio</p>
<p><u>Fecha:</u></p>	<p>Inicio: Abril termino: Mayo</p>	
<p><u>Evidencia:</u></p>	<p>Normas de Convivencia y medio Ambiente creado por los Alumnos. Hoja de firma de todos los alumnos.</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>-Cuidemos nuestro Colegio.</p> <p>Educación Parvularia a 4 ° Medio.</p>	<p>Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, playas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.</p> <p>(Ej. Limpieza de la sala, limpieza y orden de los libros y cuadernos, no botar basura en el patio, en la sala de clases ni en la calle y otros,</p>	<p>Profesores Jefes desde Pre Kínder a 4° Medio.</p>
<p><u>Fecha.</u></p>	<p>Inicio: Abril Termino: Noviembre</p>	
<p><u>Evidencia</u></p>	<p>Bitácora de semaneros y foto de la sala</p>	

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE
<p>1° y 2° Año Básico A y A</p> <p>-Identidad Nacional: Símbolos representativos de Chile.</p> <p>Luego de escuchar en conjunto “Mi banderita chilena” (como poema o como canción), el docente guía una conversación sobre cada verso, enfatizando en lo que representa cada color en la bandera. A continuación, registra en el pizarrón cada color y lo que simboliza (azul del cielo; blanco de la cordillera de los Andes; rojo del valor del pueblo mapuche y del copihue; estrella de Chile, país independiente). Luego, cada estudiante recibe una hoja con el texto, con la bandera dibujada sin colorear en la parte superior y con espacio para realizar un dibujo sobre el poema, en la parte inferior.</p>	<p>Reconocer los símbolos representativos de Chile (como la bandera, el escudo y el himno nacional), describir costumbres, actividades y la participación de hombres y mujeres respecto de conmemoraciones nacionales (como Fiestas Patrias).</p>	<p>Profesores jefes de 1° y 2° año básico.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: Abril Termino: Noviembre</p>	
<p>Evidencia</p>	<p>Dibujo de la bandera de Chile y el escudo, realizado por los niños.(3 Ejemplares)</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
3° año básico A y B. -Investigando en mi comunidad.	Investigar y comunicar sus resultados al curso, sobre algunas instituciones públicas y privadas (como JUNAEB, SERNAC, Alcaldía), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.	Profesores jefes.
Fecha	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia	Entregar un ejemplar de investigación realizada por los alumnos.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
4° Año Básico A y B -Investigar Nombre del Presidente de la Republica y primera dama. Ministros. Número de senadores y diputados. .Investigar nombre del alcalde de la comuna y consejo municipal.	Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como: Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos	Profesores jefes
Fecha:	inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencias:	Copia del registro del libro de clases.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>_5° Año Básico. A y B</p> <p>-Análisis de la Canción Nacional.</p>	<p>Los estudiantes analizan la canción nacional y entienden tanto su origen como el significado de sus estrofas.</p> <p>- El docente lee en voz alta las estrofas del himno nacional y les pregunta: ¿a qué creen que se refieren las estrofas? ¿qué se imaginan cuando las escuchan?</p> <p>- A continuación, les explica el contexto de la Independencia al que se refieren las estrofas y divide al curso en seis grupos, asignando a cada uno una estrofa, para que la expliquen con sus propias palabras y la ilustren a través de dibujos o recortes.</p> <p>Les enseña la estrofa que tradicionalmente se canta (quinta estrofa) y el coro del himno. Para finalizar, el curso completo canta la canción frente al resto de la escuela.</p>	<p>Profesores de Lenguaje y Comunicación.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: Abril Termino: Noviembre</p>	
<p>Evidencia</p>	<p>2 trabajos realizados por los alumnos, y registro en el libro de clases.</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>6° Año Bco. A y B</p> <p>-Somos responsables en el diario vivir.</p>	<p>Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:</p> <p>-Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.)</p> <p>- contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.)</p> <p>-Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.)</p> <p>- cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.)</p>	<p>Profesores Jefes</p>
<p>Fecha:</p>	<p>Abril- Noviembre</p>	
<p>Evidencia:</p>	<p>Foto copia del registro de la actividad en libro de clases.(Dos evidencias)</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
7° Año A y B -Soy chileno.	Los alumnos investigan Las diferentes formas de adquirir la Nacionalidad Chilena: -Ius Solis -Lus sanguini - Por Carta -Gracia de la Ley	Profesores de Historia y Ciencias Sociales.
Fecha:	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia	2 ejemplares de la investigación realizada por los alumnos.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
8° Año Básico A y B -Mensajes de los medios de comunicación, sus debilidades y fortalezas.	Distinguen medios de comunicación, indagan sobre ellos, los describen, y aprecian su importancia en la vida social y cultural de las personas.	Profesores de Lenguaje y Comunicación
Fecha:	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia	Registro de la actividad en el libro de clases.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
1° Medio T.P y H.C -Crear espacios de debate, dialogo y respeto antes ideas dispares, con la finalidad de incentivar el intercambio de ideas y razonamientos diversos.	Descripción: Los estudiantes, guiados por el profesor de Lenguaje, deberán seleccionar un tema de interés nacional o internacional, asumiendo una postura al respecto y exponiéndola frente a sus compañeros. Posteriormente deberán intercambiar ideas dispares con los demás en un contexto de respeto y participación.	Profesores de Lenguaje y Comunicación.
Fecha:	inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia	Copia, registro del libro de clases.	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
2° Medio T.P. y H.C. - Reflexión y debate sobre temas públicos. -Debatir de manera informada sobre acontecimientos de importancia ocurridos en nuestro país y en el mundo.	Los alumnos deberán anexar una vez a la semana una noticia en su cuaderno de Lenguaje, y en la bajada de la noticia responder las siguientes dos preguntas ¿Por qué es importante esta noticia? ¿En qué me afecta? Lo ideal es que en los niveles inferiores sean apoyados por los padres con la finalidad de potenciar el debate.	Profesores de Lenguaje y Comunicación
Fecha	Inicio: Abril Termino: Noviembre.	
Evidencia	Registro de la actividad en el libro de clases.(Dos trabajos realizado por los alumnos	

ACCION	DESCRIPCION DE LA	RESPONSABLE
3 y 4° Medio T.P. y H. C. -Como se expresa la ciudadanía.	Los alumnos investigan, como la ciudadanía puede expresarse en una sociedad.	Profesores de Historia y Geografía
Fecha:	Inicio: Abril Termino: Noviembre	
Evidencia:	Registro Libro de Clases y dos ejemplares de investigaciones realizadas por los alumnos.	

2.- ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y ACCIONES SOLIDARIAS

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
-Espacios de participación ciudadana (Consejos de profesores y otros)	El establecimiento provee de los tiempos y espacios para realizar Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Reunión de Ciclos, Reunión de Profesores Jefes ,Reunión de Departamento, Centro de Alumnos, Consejo de Curso, Reunión de Gestión, para informar, consultar y evaluar el accionar de la institución	Directora Jefe Técnico Profesores Jefes
Objetivo de la ley	Objetivo Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fecha	Inicio: Abril Termino: Diciembre	
Evidencias	Libros de actas	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>-Comunicando herramientas de gestión: Reglamento Interno, Convivencia Escolar, PEI y PME.</p>	<p>El Reglamento Interno, Plan de Convivencia Escolar, P.M.E. y P.E.I. se analizan y evalúan en reuniones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo de gestión -Consejo Escolar -Consejo de Profesores -Centro General de Padres y Apoderados, -Centro de Estudiantes -Asistentes de la Educación.. <p>Con el fin de recoger sugerencias y hacer las modificaciones que sean necesarias, además, dar a conocer el estado de avance del PME. del PEI y Reglamento Interno y de Convivencia Escolar a los diferentes estamentos de la Unidad Educativa y en la página web del colegio, con la finalidad de optimizar la cultura de transparencia y probidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Directora -Unidad Técnica -Evaluadora -Inspectora General -Equipo coordinador P.M.E.
<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad</p>	
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: Marzo Termino; Abril</p>	
<p>Evidencias</p>	<p>Actas de consejo de profesores.</p>	

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
<p>-Acción Solidaria</p>	<p>Se elabora proyecto de campaña solidaria para recolectar insumos que permitan recrear, atender y aportar con útiles de higiene personal y de aseo para los abuelitos, niños de hogares, colegios vulnerables. Necesidades emergentes (Incendio de alguna vivienda, enfermedad de algún alumno o integrante de la Unidad Educativa.</p> <p>En este proyecto participa toda la comunidad educativa, incluyendo al sostenedor. Una vez recolectado todo lo necesario, se organiza y se realiza la visita a la Casa Hogar de Ancianos o enfermos u otra situación, con representantes de profesores y estudiantes.</p>	<p>Departamento de Pastoral. Y profesores de Religión.</p>
<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
<p>Fecha</p>	<p>Inicio. Abril Termino:</p>	
<p>Evidencias</p>	<p>Registro libro de actas del Dpto. de Pastoral. Registro en libro de clases en Religión.</p>	

3.- ELECCIÓN DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	RESPONSABLE
-Elección de Microcentros y Centro de Padres	Elección de los representantes de microcentros y Centro General de Padres: Esta actividad consiste en que, tanto los microcentros y Centros de Padres por separado, eligen sus directivas de microcentros y Centro General de Padres en forma democrática e informada de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad	Profesores Jefes y Profesor delegado del Centro de Padres y Apoderados.

Disnalda Muñoz Retamal
Encargada de Convivencia Escolar.